

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

19464 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación parque fotovoltaico PFV El Time, de 2,5 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura (ER201273).*

PUERTO ROSARIO SOLAR 1, S.L., promueve la instalación parque fotovoltaico PFV El Time, de 2,5 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto parque fotovoltaico PFV El Time, de 2,5 MW, y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento:

Polígono: 5

Parcela: 640

Municipio: Puerto del Rosario.

Isla: Fuerteventura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

4.624 Uds. Módulos fotovoltaicos marca Trina Solar, modelo Vertex, de 0,540 kWp. Potencia pico: 2.496 kWp.

10 Uds. Inversores marca SUNGROW modelo SG250 HX, de 250 kW. Potencia nominal: 2.500 kWn.

1 Ud. Centro de transformación de 2.500 kVA (0,8/20 kV).

1 Ud. Centro de seccionamiento.

1 Ud. Línea subterránea de 1.606 m en MT con conductores Al 3x(1x150) mm² XLPE 12/20 kV, desde el centro de seccionamiento hasta el centro de entrega.

1 Ud. Centro de entrega.

1 Ud. Línea de 32 m en MT con conductores Al 2x[3x(1x150)] mm² XLPE 12/20 kV, desde el centro de entrega hacia el punto de conexión.

Punto de conexión: En el tramo de MT entre el apoyo A200259 y el apoyo A200917 de la línea MT CENTRO_FV.

PRESUPUESTOS: Ascienden a las siguientes cantidades respectivas:

Adenda al proyecto de parque fotovoltaico PFV El Time: 967.700,63 €.

Proyecto de centro de seccionamiento, línea subterránea de media tensión 20 kV y centro de entrega para conexión a red de PSF El Time: 132.455,50 €.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos técnicos del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=5d8cb0c5-108f-49ec-b66d-b1af846f825b&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio. Plazo Modificado al amparo de la Ley 5/2021, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

ANEXO. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación parque fotovoltaico PFV El Time, de 2,5 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura.

(Expediente: ER201273).

Referencia catastral	Polígono	Parcela	Longitud canalización (m)	Ocupación de zanja (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Afección permanente (m ²)	Afección temporal (m ²)	Naturaleza del terreno	Concepto de la expropiación	Titular
35018A005006100000UQ	5	610	148,3	88,98	444,9	533,88	222,45	Agrario (pastos)	Servidumbre de paso de energía eléctrica	María Añón Muro y José Ramón Fernández Ortega
35018A005006120000UL	5	612	190,3	114,18	570,9	685,08	285,45	Agrario (pastos)	Servidumbre de paso de energía eléctrica	Promotora Sol Canarias S.A.
TOTAL			338,6	203,16	1015,8	1218,96	507,9			

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2023.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230024813-1